



**ACTA DE SESIÓN
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
09 DE FEBRERO DE 2017 – 09: 30 H**

Siendo las 09:46 horas del día 09 de febrero 2017, en la Sala de Gobierno del Edificio de Módulos para el Programa Integral de Tutorías y el Centro de Investigación en Ciencias de la sede Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión ordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

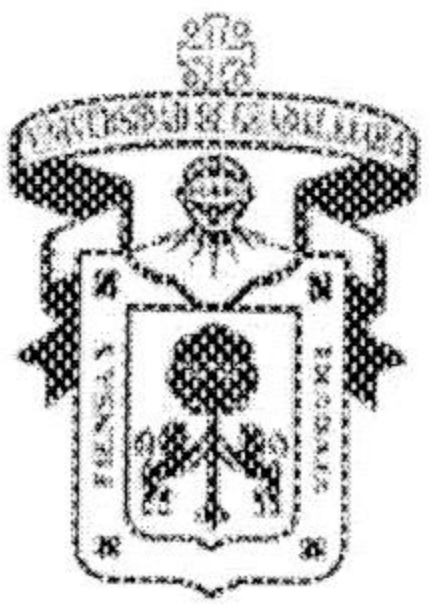
El Presidente procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar presentes 20 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente **orden del día**:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda para la solicitud de la apertura de la Licenciatura en Periodismo, ciclo 2017B.
5. Asuntos varios.

Tras el primer punto del orden del día se llevó a cabo la lectura y aprobación del orden del día por unanimidad.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior por haber sido enviada por correo electrónico previamente a los consejeros y se aprobó por unanimidad.

A propósito del cuarto punto, la revisión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda para solicitar la apertura de la Licenciatura en Periodismo, el Presidente tomó la palabra para explicar que se trata de un proceso comenzado aproximadamente desde un año atrás y que se tuvo una reunión

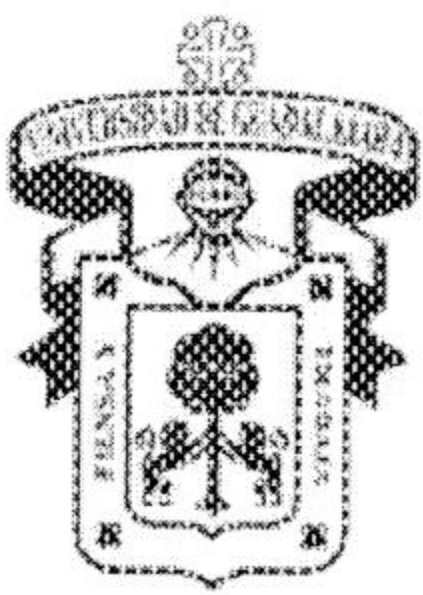


con los directores de medios de comunicación de la región al respecto, quienes la consideraron pertinente y mostraron abiertamente su apoyo al proyecto.

A continuación cedió la palabra a la Secretaria de Actas para explicar el procedimiento seguido al respecto. La Secretaria explicó que la Licenciatura en Periodismo fue dictaminada en 2004 para su implementación en el Centro Universitario de la Ciénega en 2005, que en 2008 se abrió en el Centro Universitario del Sur y que en diciembre de 2013 fue aprobada por el H. Consejo General Universitario, en el dictamen I/2013/522, la reforma conjunta del Plan de Estudios, iniciado en 2014 y vigente hasta el presente. El Centro Universitario de los Lagos se adhiere a ese Plan de Estudios, de ahí que no esté presente en el dictamen de las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda, de tal forma que se le adjunta el dictamen I/2013/522 como anexo.

Expuso que, tras un arduo trabajo de la Mtra. Carmen Quevedo Marín, Coordinadora de Programas Docentes, Mtra. Gabriela Ruiz Hernández, Coordinadora de la lic. en Administración de la Sede San Juan y Mtra. Yolanda Magaña López, jefa del Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico, se elaboró un documento para la "Implementación de la Licenciatura en Periodismo" en el Centro Universitario de los Lagos, siguiendo los lineamientos marcados por la "Guía para la creación o actualización de Programas Educativos" de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP) de la Universidad de Guadalajara. Agregó que la colaboración con la CIEP, encabezada por la Dra. Patricia Rosas, ha sido muy cercana, y particularmente con el Mtro. Víctor Montes, quien amablemente ha proporcionado los expedientes de creación y modificación de la licenciatura en Periodismo en los otros Centros Universitarios, así como los programas educativos generados en el proceso y que serán utilizados en la apertura de la licenciatura en la sede San Juan de los Lagos.

Igualmente, se llevó a cabo por una empresa externa un extenso "Estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Periodismo" que analizó cuatro dimensiones cuya puntuación ponderada resultó en 8.06, considerada positiva para su realización. Se consideró la dimensión de la factibilidad y pertinencia desde el entorno, el espacio social de la licenciatura y el estado del arte, la factibilidad y pertinencia con base en las necesidades y perspectivas de la sociedad, la factibilidad y pertinencia desde las expectativas educativas de los alumnos potenciales, la factibilidad y pertinencia desde la percepción de los empleadores y la factibilidad y pertinencia desde la percepción de los expertos.



Tras haber sido aprobados los insumos mencionados por el Colegio Departamental de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico y por el Consejo Divisional de Estudios de la Cultura Regional, fueron remitidos a Secretaría Académica para la emisión del dictamen correspondiente de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, mismo que se pone a consideración del H. Consejo de Centro. (Se adjunta a esta acta el Dictamen CEDUyCH/002/2016-2017 que fue enviado previamente a los consejeros por correo para su revisión)

La Secretaria de Actas indicó que la sede donde se impartirá la licenciatura es en San Juan de los Lagos y que inicialmente se plantea que su apertura sea anual.

Acto seguido el Presidente preguntó al pleno del Consejo si el punto estaba lo suficientemente discutido, lo que fue afirmado por unanimidad, y solicitó la votación de su aprobación a mano alzada.

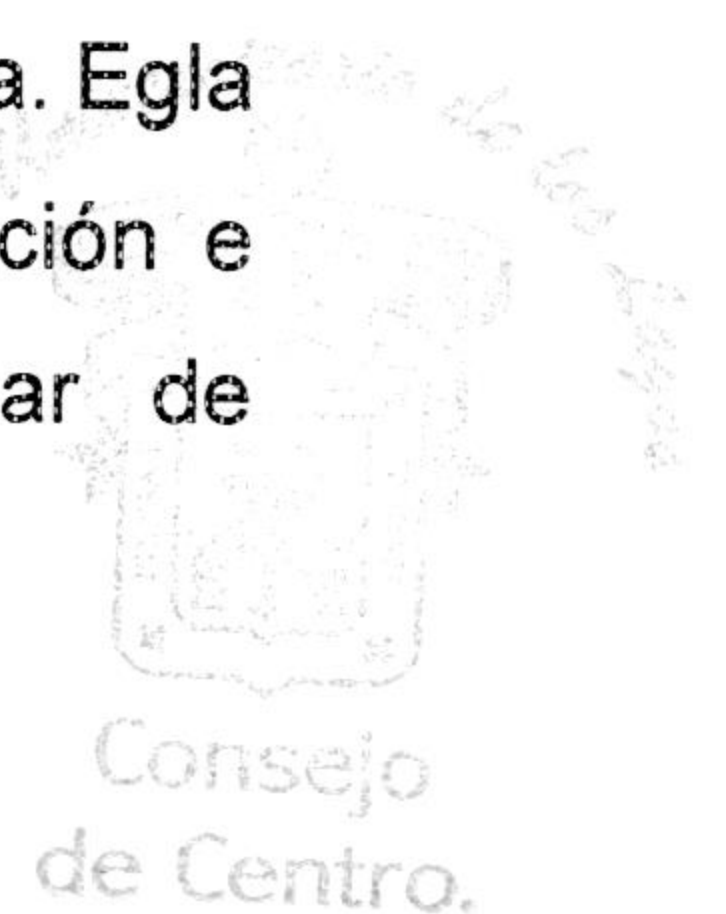
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la implementación de la Licenciatura en Periodismo en el Centro Universitario de los Lagos.

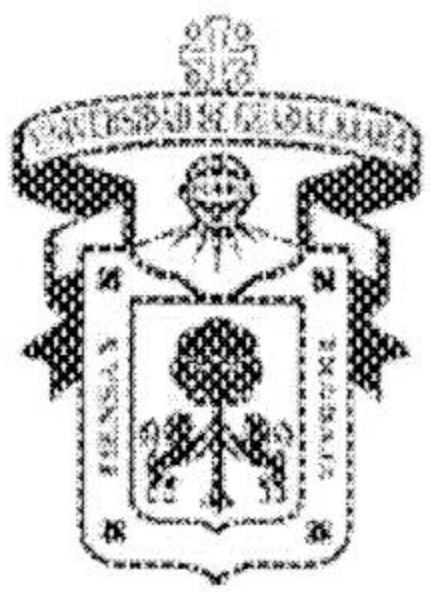
En asuntos varios:

1. Licenciatura en Periodismo a solicitud del Lic. Ángel Enrique Carrillo Picón, quien propuso que se abriera semestres alternos en cada sede, a lo que el Presidente contestó que habrá un análisis al respecto una vez puesta en funcionamiento.

2. Espacio para asesorías estudiantiles por el alumno Juan Mauricio Guzmán Martín, particularmente para las asignaturas de combinatoria y álgebra lineal. Tras discutirlo, se propuso ver qué espacios habría disponibles para implementarlas, la necesidad de mejorar el sistema de tutorías académicas profesor-alumno. Se acordó buscar mecanismos de refuerzo en ambos sistemas: alumno-alumno y profesor-alumno.

3. Nombre del actualmente denominado edificio de Tutorías, a propuesta de la Dra. Eglá Bivián Castro, en representación de la DEBIT. Propuso: 1) Edificio de Investigación e Innovación científica; 2) Polígono de investigación; 3) Centro Transdisciplinar de Investigación e Innovación Científica.





El Dr. Eduardo Camacho sugirió, en representación de la DECR: 4) Edificio de Investigación e Innovación. Se agregó una última propuesta: 5) Edificio de Investigación, Innovación y Tecnología

Tras someterlo a votación, se obtuvieron los siguientes votos:

1 – 3
2 – 0
3 – 1
4 – 13
5 - 3

Por lo que fue acordado por mayoría de votos la denominación de *Edificio de Innovación e Investigación*.

4. Calidad, por el lic. Carlos Palafox. Se solicita el soporte del Consejo para mejorar los procesos de calidad. Los consejeros mencionaron la necesidad de mejorar los procesos de evaluación de los alumnos a los profesores y la entrega de los resultados correspondientes a los docentes. El Presidente señaló que se tomarán cartas en el asunto.

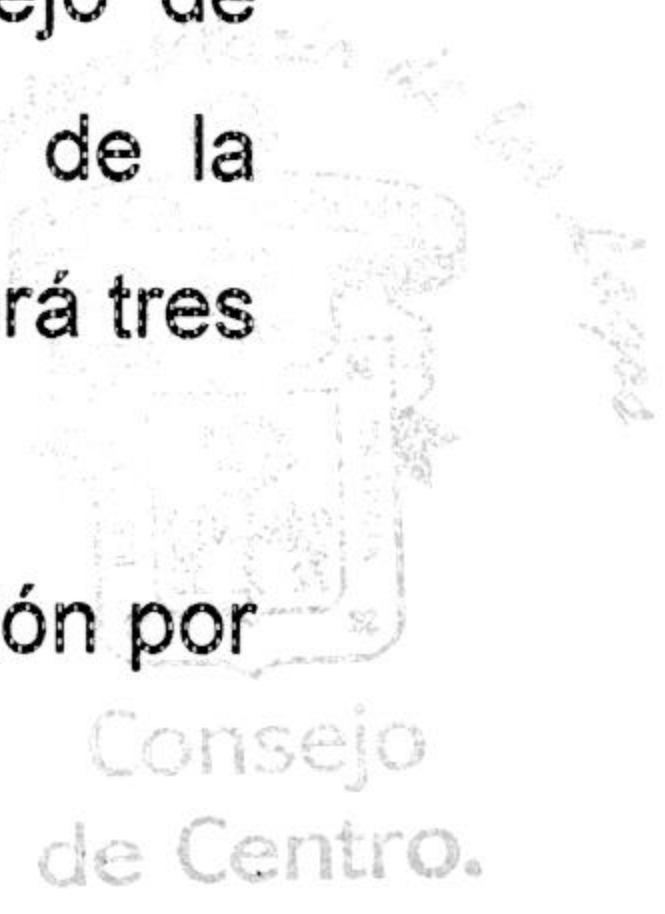
5. Divulgación científica de lo producido en CULagos, por el alumno Yosimar Gutiérrez; ante la inquietud, el Presidente propuso elaborar un Anuario de Investigación Científica en la página web.

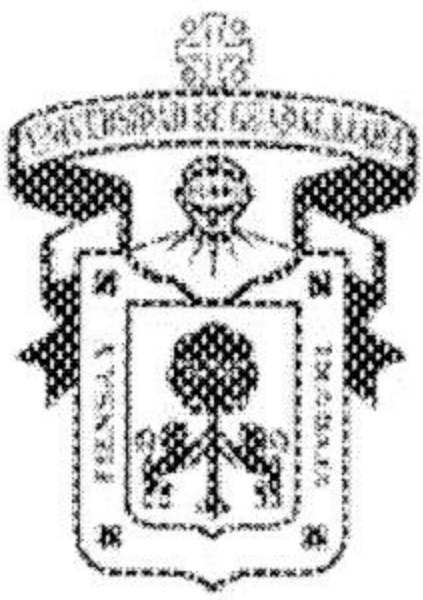
6. Ingeniería industrial en la sede San Juan, por la alumna Diana Laura Martínez, quien cedió la palabra a su suplente, Héctor Espinoza. Ante esta situación el Presidente corrigió el procedimiento y solicitó al consejo la participación de un miembro del público. Se aceptó.

Héctor Mendoza manifestó preocupación por la falta de laboratorios de docencia para Industria en San Juan. El Presidente explicó que hay presupuesto aprobado para invertir en el laboratorio de Periodismo y de Industrial, aprobado ya por la Junta Divisional, órgano de planeación de CULagos. El recurso deberá ser bien invertido, se intentará cubrir las necesidades de industrial, planeando debidamente y haciendo eficiente el gasto.

7. Situación internacional, por el Rector. Externó la preocupación del Consejo de Rectores manifiesta en una reunión virtual en al que se acordó la participación de la Universidad de Guadalajara en la Marcha Ciudadana por Respeto para México. Habrá tres autobuses que saldrán de Lagos, el lic. Palafox será el coordinador del evento.

8. Informe de actividades del Contralor de Centro, solicitando revisión y aprobación por este Órgano de Gobierno. El informe fue aprobado por unanimidad.

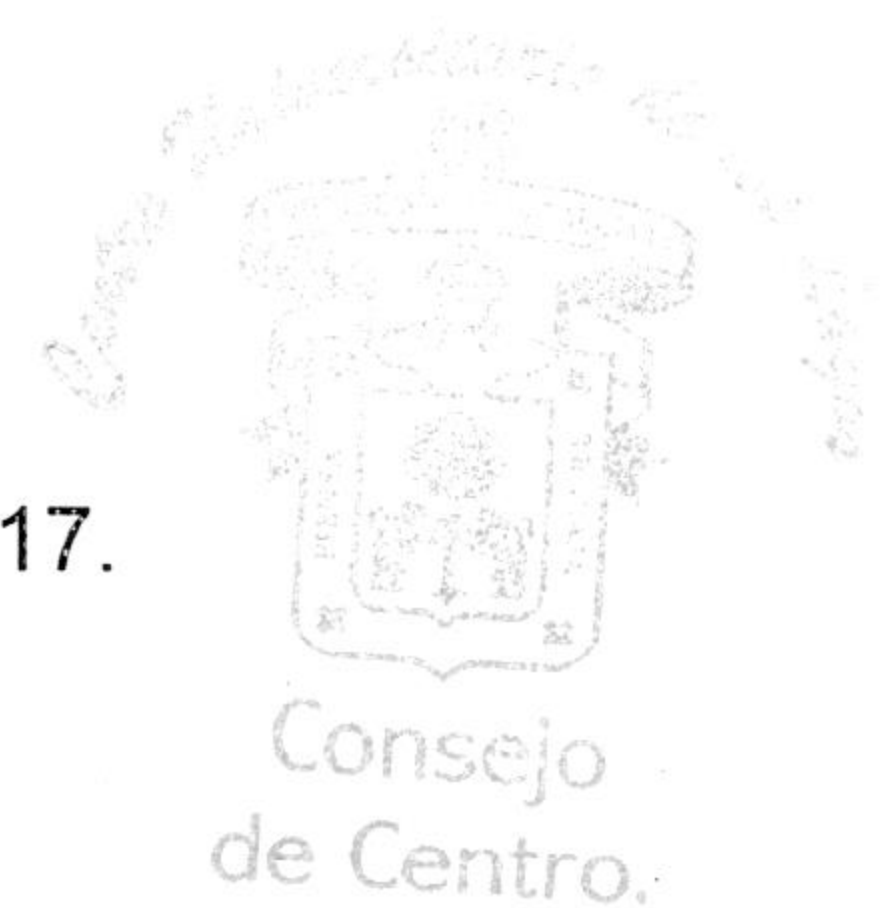




Tras tratar los asuntos varios y una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 11.31 horas del jueves 09 de febrero de 2017.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"H. Consejo de Centro Universitario"
Lagos de Moreno, Jalisco, a 09 de febrero de 2017.

DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



C.c.p. Archivo